

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,946

Suscripción en Córdoba { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

LUNES 6 DE DICIEMBRE DE 1897

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

LA AUTONOMIA ARANCELARIA

La protesta contra la autonomía arancelaria que el Gobierno acabó de otorgar a las Antillas, es general en los pueblos productores de la Península.

Implantado el nuevo régimen, temen que los Estados Unidos se apoderen del mercado cubano, en cuyo caso recibiría rudo golpe la producción española.

Del Real decreto publicado en la *Gaceta* del día 27 de Noviembre último, reproducimos los artículos referentes a tan gravísimo asunto:

Art. 37. La negociación de los tratados de comercio que afecten a la isla de Cuba, bien se deban a la iniciativa del gobierno insular, bien a la del gobierno central, se llevará siempre por éste, auxiliado en ambos casos por delegados especiales debidamente autorizados por el gobierno colonial, cuya conformidad con lo convenido se hará constar al presentarlos a las Cortes del reino.

Estos tratados, si fueren aprobados por estas, se publicarán como leyes del reino, y como tales, regirán en el territorio insular.

Art. 38. Los tratados de comercio en cuya negociación no hubiere intervenido el gobierno insular, se le comunicarán en cuanto fueren leyes del reino, a fin de que puedan en un periodo de tres meses declarar si desea ó no adherirse a sus estipulaciones. En caso afirmativo, el Gobernador general lo publicará en la *Gaceta* como estatuto colonial.

Art. 39. Corresponderá también al Parlamento insular la formación del arancel y la designación de los derechos que hayan de pagar las mercancías, tanto a su importación en el territorio insular como a la exportación del mismo.

Art. 40. Como transición del régimen actual al que ahora se establece, y sin perjuicio de lo que puedan convenir en su día los dos Gobiernos, las relaciones mercantiles entre la Península y la isla de Cuba se regirán por las siguientes disposiciones:

1.ª Ningún derecho, tenga ó no carácter fiscal, y establezca para la importación ó exportación, podrá ser diferencial en perjuicio de la producción insular ó peninsular.

2.ª Se formará por los dos Gobiernos una lista de artículos de procedencia nacional directa, a los cuales se les señalará de común acuerdo un derecho diferencial sobre sus similares de procedencia extranjera.

En otra lista análoga, formada por igual procedimiento, se determinarán los productos de procedencia insular directa que habrán de recibir trato privilegiado a su entrada en la Península y el tipo de los derechos diferenciales.

Este derecho diferencial en ningún caso excederá para ambas procedencias del 35 por 100.

Si en la formación de ambas listas y en la fijación de los derechos protectores hubiera conformidad entre los dos Gobiernos, las listas se considerarán definitivas y se pondrán desde luego en vigor. Si hubiere discrepancia, se someterá la resolución del punto litigioso a una comisión de Diputados del reino, formada por iguales partes de cubanos y peninsulares. Esta comisión nombrará su presidente; si sobre su nombramiento no se llegara a un acuerdo, presidirá el de más edad. El presidente tendrá voto de calidad.

Las tablas de valoraciones relativas a los artículos enumerados en las dos listas mencionadas en el número anterior se fijarán de común acuerdo, y se revisarán contradictoriamente cada dos años. Las modificaciones que en su vista proceda hacer en los derechos arancelarios se llevarán desde luego a cabo por los respectivos Gobiernos.

Uno de los actos que cualifican el pontificado glorioso del excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo actual de

Córdoba, es sin duda la entrega del histórico y real templo de San Pablo, que para su restauración, conservación y ejercicio del ministerio espiritual, ha hecho a los hijos del Corazón de María. No vacilamos en afirmar que el católico vecindario aplaudirá esta acertada medida de S. E., esperando mucho del celo de los virtuosos padres y de la actividad y buen gusto artístico que caracteriza a su Superior. Por breve tiempo va a permanecer cerrado aquel templo, mientras se realizan algunos reparos con los fondos que ha podido el Prelado concederles. Entendemos que por no distraer la piedad de los fieles en el llamamiento hecho para la reparación de la iglesia de San Pedro, no abrirán suscripción alguna, si bien recibirán sumamente agradecidos el óbolo con que sus amigos quieran cooperar a sus intentos altamente laudables y benéficos a la religión y a las artes.

Con objeto de imponer el hábito de religiosa Salesa a una hija de don Ramón de la Sota y Lastra, ha llegado a Sevilla el Ilmo. señor don Luis Felipe Ortiz, Obispo de Zamora.

Después de prestar sus servicios en la guarnición de la plaza de Ceuta, ha llegado a esta capital el segundo teniente de infantería don Evaristo Peñalver, hijo del inolvidable comandante de Caballería don Alejandro, fallecido en Cuba.

El Baluarte, de Sevilla se ocupa con elogio del reciente bando dictado por el Alcalde de Córdoba, y drigiéndose al de aquella capital, dice:

¿No podría en Sevilla adoptarse este ejemplo, imponiendo multas a los padres que no cumplieren con lo dispuesto? ¿No se evitarían con este proceder escenas como las que a diario ocurren en esta capital con las batallas que celebran a pedrada limpia los niños vagabundos en las mismas puertas de nuestra ciudad, especialmente en estos días en que el vecindario acostumbra a frecuentar dichos sitios para disfrutar del sol? Desearíamos que el señor Marqués de Paradas parase mientes sobre este asunto, que aunque parece insignificante, reviste gran importancia por sus trascendencia, realizando otro acto parecido al llevado a cabo por su compañero el alcalde de la capital vecina.

En cumplimiento de lo que está terminantemente ordenado, se ha acordado por el ministerio de Fomento que no se hagan nombramientos de catedráticos interinos ni en comisión en los diversos centros de enseñanza, y que cesen los que con uno ú otro carácter, aparecen desempeñando cátedras.

Anteanoche pudo convenirse una vez más el distinguido artista señor Suarez de Negrón, de las indiscutibles simpatías que ha sabido captarse en el público cordobés. En la función que tuvo lugar la referida noche en el coliseo de la calle de la Alegría, la concurrencia tributó justos y nutridos aplausos al expresado artista en la ejecución de sus variados trabajos, haciendo repetir la mayoría de los cuadros que se presentaron por medio del cinematógrafo.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Espejo el ilustrado escritor y antiguo amigo nuestro don Enrique Muñoz y Gomez. El señor Muñoz, que ya se ha posesionado del cargo referido, une a su laboriosidad competencia sobrada para el desempeño de aquel destino. Con su nombramiento tiene el Ayuntamiento de Espejo un digno secretario.

Depósitos ó Zafros de chapa dulce y galvanizada, para aceite, desde 50 a 500 arrobas de cabida; cuadrados y redondos, más baratos y mejor contruidos que en alguna otra parte, debido a la maquinaria especial con que cuenta esta fábrica para esa clase de trabajo.

Comparen precios y se convencerán. FUNDICIÓN LA MERCED. ANTONIO CARO.—CÓRDOBA.

Tengo la satisfacción de poder felicitarle, dice el Dr. Morales, de Málaga, por el resultado tan satisfactorio que he obtenido con su preparado la Emulsión Marfil al Guayaquil en multitud de niños escrofulosos, a quienes se la ha recomendado y cuyo alivio he podido notar en muy pocos días de tratamiento.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

MIL PESETAS al que presente atápsulas de Sándalo, mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Manía de suicidio. —Energía perdida. —Bastante tristeza. —Carta al ilustre médico doctor A. Frías de Fernandez, especialista en enfermedades nerviosas. Estimado doctor Fernandez. Tengo muchísimo placer en pasar a exponer todos los síntomas de la mortal enfermedad, de la que habría sido víctima mi hija si nó hubiera sido auxiliada y curada por usted.

Comenzaron los sufrimientos de mi hija después del fallecimiento de mi esposo, con una inapetencia é insomnio continuado, que trajeron por resultado 4 meses después una «anemia» con caracteres tan alarmantes, que habiendo perdido toda energía, su sola preocupación era la muerte, pasándose los días llorando y sumida en el mayor abatimiento y desconsuelo. Sentía dolores en el cuerpo verdaderamente extraños, después de los cuales le sobrevinieron fuertes ataques de histerismo. Fué en este periodo que consentí fuese mi hija atendida por usted, doctor Fernandez, y recuerdo muy bien que su única receta fué, «píldoras ferruginosas anti-anémicas del doctor Heintzelmann, para tomar una por la mañana con el desayuno, otra antes del almuerzo y una tercera de tarde antes de comer; y de 3 en 3 días de noche, al acostarse a dormir una píldora antispéptica del mismo doctor Heintzelmann. Este tratamiento fué seguido durante 35 días debiendo hacerse notar que mi hija desde el segundo día experimentó sensible mejoría y que hoy se encuentra como en sus mejores tiempos, gozando de perfecta salud.

Queda usted autorizado para hacer el uso que más le convenga de esta declaración. —Dolores G. Avelaneda.—Firma legalizada.

Observación importante. Para la anemia, flaqueza, flores blancas ó cualquier otra dolencia que reclame un excitante enérgico, acudid a las píldoras ferruginosas del doctor Heintzelmann.

Se venden en todas las farmacias a pesetas 3'90. —Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Interesante a todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados a precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros a 12 reales par: en botinas las hay a 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños a precios imposibles de creer. No compréis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor.—Mañana, San Ambrosio, obispo y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Sagrario, en sufragio de doña Dolores Blanco y Criado, viuda de Cabanas, por la intención de la misma señora.

Hoy séptimo día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, consagra a su excelsa Titular en la iglesia del convento de Santa Ana: todas las tardes, a las cuatro, se expondrá a S. D. M., y seguidamente se rezará la estación mayor y Santo Rosario, cantándose los Padres Nuestros y Letanía Lauretana; después tendrá lugar la plática, a continuación la novena con motetes cantados, concluyendo con la plegaria *O Vere Deus*, y la reserva del Santísimo Sacramento. Las pláticas serán predicadas por los Reverendos Padres Puyo y Llorente.

Hoy, al toque de oraciones, séptimo día de solemne novena en honor de la Purísima Concepción, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeada por una devota.

Con licencia de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado estará hoy en dicha iglesia S. D. M. manifestado en forma de jubileo, costeado por don Pedro Ortega, en sufragio de su hija doña Rosa (q. e. p. d.)

Hoy, a las diez, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa una solemne función a su excelso titular, con asistencia de la ilustre Comunidad de señores Párrocos de esta capital, y acompañamiento de una lucida orquesta, en la que predicará el Reverendo Padre Antonino Llorente, de la Congregación del Inmaculado Corazón de María.

En la real iglesia de San Hipólito, la Congregación de la Purísima y San Estanislao, tendrá el día ocho del co-

rriente, a las ocho y media, misa cantada y comunión general.

—Sigue en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas el ejercicio de los Martes al glorioso San Antonio, al toque de oraciones.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

LA SEÑORA
Doña Concepción García Gonzalez
Regente de la Escuela Normal de Maestras
Falleció en Córdoba
el día 2 de Mayo de 1896
D. E. P. A.

Las misas que se celebren el martes 7, víspera de la Inmaculada, en la capilla de la Concepción antigua de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes invitados, desde las ocho y media, se aplicarán en sufragio de su alma.

Su desconsolada hermana la Directora de la Normal y demás hermanos ó hijos de la finada, suplican a sus amigos encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen el alma de su inolvidable hermana y madre, respectivamente.

Por este favor les dispensarán consuelo y merced.

LA SEÑORA
D.ª Asunción Rojas y Delgado
DE VAZQUEZ
Falleció el día 7 de Diciembre
de 1895.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada (q. e. p. d.) el martes siete del actual, de ocho a once de la mañana, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, recibirán el estipendio de diez reales.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede cuarenta días de indulgencia por cada Salve, parte de rosario ú oración de las aprobadas por la Iglesia en sufragio del alma de la referida señora.

Su desconsolado viudo é hijos ruegan a las personas piadosas la encomienden a Dios nuestro señor en sus oraciones.

Tercer aniversario
EL SEÑOR
DON FRANCISCO BARBUDO CUEVAS
Falleció el día 7 de Diciembre de 1894
D. E. P.

Todas las misas que se celebren en referido día en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el descanso del alma de dicho señor.

Por concesión especial del Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará de manifiesto Su Divina Magestad en referida iglesia.

Su viuda é hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

EL SEÑOR
DON JOAQUÍN GARCÍA DE RUEDA
Y DOMINGUEZ
Falleció el 28 de Noviembre de 1897
R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las nueve de la mañana en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba ha concedido cuarenta días de indulgencia a todos los fieles por cada Comunión que recibieren, Misa que oigan, parte de Rosario que recen ó cualquiera oración de las aprobadas

por la Iglesia, aplicándolas por el alma del finado.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela dirigida por don Cosme Bauzá.

ABONO.—Palcos y plateas, 5'25 peseta.—Palcos segundos, 3. Butacas con entrada, 1'50.—Delanteras de anfiteatro con idem. 1.—Lotes de 30 entradas para señores abonados a palcos, 18'75.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Gran función para hoy, a las ocho de la noche, por la compañía ecuestre y gimnástica dirigida por don Eduardo Custodio.

Beneficio del público, con gran rebaja de precios.

Entrada general, 1 real.—Silla con entrada, 3 reales.—Anfiteatro con idem, 2 reales.

Última presentación de la aplaudida troupe excéntrica de novedades, compuesta de diez nuevos artistas, figurando entre estos el extraordinariamente aplaudido saltador el mulato Mister George Williams Bell.

Despedida de los celebrados toros irlandeses, presentados por el domador don Miguel Morillo.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Madrid 6 (2'55 madrugada.)

El banquete con que Mr Woodford ha obsequiado al cuerpo diplomático ha estado concurridísimo.

Han asistido muchas señoras. Nada se habló de política.

Telegrafían de Bilbao que entre las estaciones de Roda y Balmaseda se encuentra un tren cubierto por las nieves.

Los viajeros han salido del tren auxiliados por la guardia civil, andando siete kilómetros.

Madrid 6 (3'30 madrugada.)

El general Pando llegó a Manzanales.

Ha fallecido el general Mesa.

El general Primo de Rivera saldrá nuevamente a operaciones con objeto de activar la persecución de los rebeldes.

Madrid 6 (3'30 madrugada.)

Telegrafían de la Habana que el general Blanco indultó al secretario del alcalde y a los cajistas que intervinieron en la confección de las hojas clandestinas recogidas recientemente.

Dícese que en Oriente al destacamento de Caimanera lo atacaron los insurrectos.

Faltan detalles.

Madrid 6 (3'35 madrugada.)

Comunican de Nueva York, con referencia a telegramas recibidos de la Habana, que la población de Jaruco, distante 44 kilómetros de la capital de la isla, ha sido incendiada.

Ciento diez casas han quedado destruidas por las llamas y centenares de personas sin albergue.

Ignórase si el incendio ha sido casual.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiscrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

LA URBANA
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865
Vigilada por el Gobierno francés
Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTIA
Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios etc. de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891, 80 millones de francos
Trescientos veinte millones de reales

Gabinete Pneumo-Terápico

Inhalaciones de éter, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones.
Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes etc.
Dirección médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso.
Horas: de diez a cinco.
Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.
CALLE DE SANTA VICTORIA 4
CÓRDOBA

LA IMPERIAL
FÁBRICA DE CALZADO DE LUJO
DE
TEODORO LINARES
ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO
HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR
FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS
CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.
La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos.
Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

José Barea é hijo
DEPOSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES
CALLE DEL TORIL NUM. 14
CÓRDOBA

Table with columns for Arrobas and Kilos, and rows for various types of meat and products like Cardos, Lomo, Manteca, etc.

EL SPORT
Este acreditado establecimiento de carruajes que desde su fundación viene mercedo el favor del público, ha ampliado su negocio, adquiriendo todo cuanto perteneciente á carruajes poseía el antiguo establecimiento de don Eusebio Sanchez.

Fábrica de géneros de punto
DESPACHO
Victoriano Rivera, 6.
FABRICA
S. Alvaro 16, Casa de baños
CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.
Precios de fábrica
Confección sólida, elegante y esmerada
COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

Callista. Gregoria Luno ofrece sus servicios al público, para la extracción de catarros, ojos de gallo, etc., si no está aguda, si no lo honorarios tan económicos como á continuación se expresan: Servicio á domicilio, ptas. 1.50. En su casa, 1 peseta. Vive, Alta de Santa Ana número 11.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS del Dr. Burggräve
Farm. Universal Dosimétrica Burggräviana
NUMA CHANTEAUD & Co
21, Place des Vosges, PARIS

SEDLITZ
Granulado-Efervescente
BURGRAEVE-NUMA CHANTEAUD
El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el estreñimiento y todas las enfermedades inflamatorias.

SEGURO
EL GRAN PURIFICADOR
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
'CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

ACTIVAS
PILDORAS DE BRISTOL
VEGETALES AZUCARADAS
SEGURAS

ENERGICO RECONSTITUYENTE
VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU
Este vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigiliass.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE.
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosis, falta de apetito, indigestion y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

PAPEL FAYARD Y BLAIN
El mas eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESPIRADOS DOLOROSOS, REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra marca)

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK
Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Chemins.
En todas las Farmacias de España

MUEBLES
Se vende una hermosa mesa de despacho de caoba, con 6 cajones, y otra de comedor, también de caoba, que se puede utilizar para muchas ó pocas familias, y varios cuadros, todo á precios muy económicos. Calle Arco Real número 9, de 12 á 3 de la tarde. 18-8
Naranja. Se vende el esquimo de este fruto, pendiente en la huerta de San Andrés, muy próxima á la estación de Almodóvar del Río; para tratar, en dicha finca, ó en esta capital, Pedregosa 1. 15-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de los portales de la Cuesta de Luján número 3, 5 y sin número; de la casa número 3 de la calle de Juan de Meana, y de la huerta nombrada 'Leal'; para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. 130-21
Se arrienda un departamento, piso principal, con todas las comodidades que se puedan desear, y completamente independiente, sito en el Campo de la Victoria, entre la puerta de la Trinidad y la de Almodóvar, se vende una casa en la calle Consolación número 5; para tratar, San Fernando 145. 136-6

MEMORIA
SOBRE
La Mosca del Olivo
POR
Don Manuel Priego Pedrajas
Licenciado en Farmacia
Este interesante folio se halla de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, al precio de una peseta.

ASMA - OPRESION
Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.
En PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Venta de carruajes. Se vende una góndola de seis asientos, propia para camino; un fletón, y un sociable. En la calle Paraiso 12, taller de cochers, darán razón. 136-5
Ama de cría. Para casa de los padres, en Córdoba ó fuera de ella, desea colocación una joven de 24 años, con leche fresca. Darán razón, en la calle Mantillo número 6, Campo de la Verdad. 134-4
Venta. Se venden unas puertas de cristales propias para establecimiento; para tratar, con don Rafael Arcaes Romero, que vive calle Cabrera número 2. 135-5

LOS RECIBOS
para participacion en la Loteria Nacional, se VENDEN en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. San Fernando 31, y Letrados 18.
Venta de maderas. Se enagenan 2.060 pinos rollizos, 663 álamos negros de diferentes clases, 25 blancos y 45 matas de castaño, todo ello señalado de corta en las haciendas Aguardentera, Parrillas, Pan y Pasas, Peña, San Florente y San Pablo, sitas en la sierra de este término, propias del excelentísimo señor Duque de Rivas, con pliego de condiciones está de manifiesto en a casa-administración de su excelencia, en esta ciudad, calle de Cristóbal Colón 29. 130-10

Se alquila en siete duros mensuales la nueva casa calle San Fernando, con azotea y agua, cerca de la Librería; y en setenta reales a de la plazuela del Indiano número 5, con balcones, cielos rasos y puertas cancelas; para tratar, San Fernando 27 duplicado, de 11 á 2 de la tarde. 130-2

FALTA DE FUERZAS
MEMORIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.
Exijase la Verdadera Marca.
De venta en todas las Farmacias, Póvilaga 40 y 42, P.º St. Lázaro, Paris.

Almoneda. Por ausentarse sus dueños y venden los objetos que se detallan, recién estrenados. Gran Capitán 14, pabellón bajo, derecha: horas, de 8 á 1 de mañana, y de 4 á 6 de la tarde. Dos camas doradas, entre cama y catre, con colchón de muelles, vestido, y de lana; un aparador de nogal, con luna; un idem para vestidos, con perchas de ámalo blanco; una mesa é noche, de piedra; una idem con dos cajones de asmo blanco; dos jugueteros para objetos de tocador, y tres cuadros, marco dorado, con flores de concha nacar. 130-9

Arrendamientos. Se hacen desde el día de las casas siguientes: Calle de San Juan número 11, que contiene diez habitaciones con espacioso patio, tres plazas, pozo abundante, cisterna y pajar; calle Cementerio de la Magdalena número 5; calle Liceo número 19, y el portal calle Alfaro número 50; para tratar y verlas, pueden recogerse las llaves, en la Droguería de don Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento números 10 y 12. 130-5
Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso X.II, número 43. 135-5
Ama de cría. Para casa de los padres, en Córdoba ó fuera de ella, desea colocarse una joven con 19 años de edad. D.º razón, Siete Revueltas 20 (Santiago). 135-5

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS
Los modelos impresos para los permisos de salida de artícos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO

CASA
Desde el día, ó desde que se convenga, se arrienda la casa núm. 9 calle Arco Real (hoy María Cristina), y en la misma se tratará de doce á cuatro de la tarde.

Vino y Jarabe de DUSART
CON LACTO-FOSFATO DE CAL
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los mas energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes débiles y linfáticos; y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Praxis facilita la cicatrización de los quistes.
Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nourizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su buena influencia la Lactación se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de debilitación y conjuccion del cuerpo humano.
DUSART, autor de la famosa obra 'Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal', en PARIS, 8, rue Vivienne.

LA INDUSTRIAL
Fábrica de sellos de caucho, única en esta provincia.
Céspedes, 6.—Córdoba

Más de 250 modelos diferentes de sellos modernos y de buen gusto, cuya perfección se garantiza. Especialidad en facsímiles, (firmas ó estampillas), aparatos numeradores y fechadores y máquinas automáticas. Se asegura el buen resultado de estos sellos, usando la tinta que para ellos se fabrica esta casa, ó las almohadillas insuperables marca 'Eclipse', que se expenden por este establecimiento á 6, 8 y 10 reales, según tamaño. Véase el nuevo y elegante Catálogo del corriente año, el cual, así como el Muestrario de pap ratos, se llevarán á domicilio, previo aviso de las personas que deseen examinarlos. Advertencias.—No deben considerarse como dependientes de esta fábrica, algunos comisionistas ambulantes que van ofreciendo esta clase de artículos por cafés y otros sitios públicos, pues tanto el muestrario como el catálogo de esta casa, llevan el nombre 'La Industrial', en caracteres muy visibles. 130-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 6 plazuela del Puerto, de nueva construcción; para tratar, con don Rafael Arcaes Romero, que vive calle Cabrera 2. 135-7

Se arriendan las siguientes casas en esta capital.
La número 6 calle de los Manriques.
Calle Santa Maria de Gracia número 91.

Calle Mucho Trigo números 16 y 28.
Calle Escañuela número 12.
Plazuela de la Magdalena, calle Paralela número 2.
Calle Albar Rodriguez número 9.
Calle de la Ahondija número 33.
Calle de las C bezas número 14.
Calle B. dans número 5.
Calle San Basilio número 16.
Portal calle Santa Maria de Gracia, inmediato á la casa número 24.
Plazuela de las Cañas número 10, propia para establecimiento.
Plazuela de las Cañas número 12.
Generos en la plazuela de Gerónimo Paez.
Dos bodegas para aceite, en la casa número 11 barrio de las Ollerías.
Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, calle Duque de Hornachuelos número 15. 136-2

ALFOMBRAS
SURTIDO EXTRAORDINARIO
En cordelillos desde 2 reales; fieltros anchos desde 8; moquetas rizadas de 10 en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado LAS FILIPINAS, calle Arco Real núm. 19.
Des de el día se vende la casa número 2 calle Manneles; para tratar, en la misma, ó en Madrid, Santa Isabel 8, principal, derechos. 130-19
Se vende la casa número 144 calle de San Fernando; para tratar, en la misma casa. 134-4